

Siendo las 15:37 horas del 15 de diciembre de 2022, día y hora señalados para la celebración de la Cuarta Sesión 2022 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité o CoAC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, el INEGI), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 fracciones I, II, IX y X de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), se reunieron las personas integrantes del Comité de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Manuel Cuéliar Río, Director General Adjunto de Integración de Información, en calidad de suplente del Secretario Técnico, con fundamento en lo establecido en el artículo 28, fracción II de la Norma, verificó la presencia de las personas integrantes del Comité, estando presente Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente del INEGI y Presidente suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Norma; así como las personas vocales: José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General de Geografía y Medio Ambiente; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional y, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, fracción II, de la Norma, estuvieron presentes en calidad de vocales suplentes las siguientes personas: Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, Cristina Guirette Saldaña, Directora de Normatividad y Seguimiento a Junta de Gobierno y Jorge Elmar Ochoa Setzer, Director General Adjunto de Infraestructura Estadística, en representación de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, respectivamente.

Así mismo, estuvieron presentes como invitados: Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del INEGI; Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control; Manuel Navarrete Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación del Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos; Eva Luévano Orta, Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial; Isaak Pacheco Izquierdo, Director de Mejora de la Gestión; José Antonio Cortés Pérez, Director de Análisis y Control Presupuestal; Ileana Mayés Pérez, Directora de Integración y Análisis de Información y Apoyo a la Calidad en el Ámbito Territorial; José de Jesús Luján Salazar, Director de Gobierno y Arquitectura de la Información; Luis Martín Clemente Aréchiga, Director de Seguridad y Confidencialidad de la Información; Juan Eduardo Rioja Romo, Director de Interoperabilidad de la Información; Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad; Gerardo Barragán Romero, Subdirector de \ Evaluación de la Calidad; Mónica Villa George, Subdirectora de Estandarización de la Calidad; Alfonso Tapia Mendoza, Subdirector de Mejora de la Calidad; Teresa de Jesús Cruz Apanco, Subdirectora de Análisis en Presidencia y Silvia Ariadna Díaz Castillo, Asesora en Presidencia.

1



#### **CUARTA SESIÓN 2022**

#### DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Enrique de Alba Guerra inició la sesión en calidad de Presidente suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Norma, quien dio la bienvenida a las personas asistentes y con el apoyo del suplente del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del Orden del día, por lo que declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión 2022 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción III, 28 fracción I y 32 fracción II de la Norma, al contar con la asistencia de las personas integrantes del Comité con derecho a voto.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto a tratar, el suplente del Secretario Técnico del Comité dio lectura al Orden del día correspondiente a esta sesión. A continuación, se presentaron los asuntos del Orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en las que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica de la Intranet Institucional: (https://intranet.inegi.org.mx/calidad/carpeta-de-la-cuarta-sesion-de-2022/).

1. Verificación del quórum

2. Lectura v aprobación del orden del día

3. Aprobación del acta de la Tercera Sesión 2022

4. Seguimiento de acuerdos

- 5. Alcance y mapa de ruta para el desarrollo del marco de referencia sobre evaluaciones de calidad
- 6. Avance en la Guía de Diseño Conceptual para Registros 'Administrativos
- 7. La innovación en el INEGI
- 8. Asuntos Generales

Agenda 4º sesión 2022 11 14

Acta 3ª sesión 2022 09 23

Seguimiento\_de\_acuerdos\_2022\_11\_24

• Alcance y mapa de ruta v4

Resumen de evaluaciones expuestas

Gula de Diseño Conceptual RA 2022 - 11 24

Lineamientos y Glosario Registros Administrativos

Innovación CoAC

Seguimiento de acuerdos

Alcance y mapa de ruta v4

Guía diseño conceptual

 Lineamientos y Glosario Registros administrativos

Innovación CoAC VF

Estando conformes quienes integran el Comité con los asuntos del Orden del día, se tomó el siguiente acuerdo:

CAC-001/04/2022

Se aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión 2022, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica.

Norma: art. fracciones III y VIII.

32



3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL 2022. Manuel Cuéllar Río informó que el Acta correspondiente a la Tercera Sesión del 2022 fue circulada para comentarios e integrada a la carpeta de la presente sesión. Al terminar este punto, Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI así como del Comité, se incorporó a la sesión y a partir de ese momento presidió el resto de ésta, de conformidad con el artículo 27 fracción I de la Norma.

Al no haber recibido comentarios adicionales, por 12 votos a favor se aprobó el siguiente acuerdo:

CAC-002/04/2022 Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión del año 2022. El secretariado • Norma: art. 32 técnico la circulará el día hábil siguiente a la celebración de la presente sesión para recabar las firmas correspondientes.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Nuria Torroja Mateu comentó sobre los cuatro acuerdos del Comité que se encuentran en proceso. En lo que se refiere a los indicadores de costo-efectividad, señaló que el grupo de trabajo de procesos ha analizado la composición de los costos indirectos y también acordó los pasos a seguir para identificar los indicadores objetivo de los programas de información. En cuanto a las modificaciones a los Lineamientos generales para la publicación de metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Interés Nacional, señaló que están sujetos a la aprobación de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional. Respecto al Cuestionario de Capacidades Operativas, indicó que la Coordinación General de Operación Regional aplicará el cuestionario en 2023. En lo que se refiere al marco de referencia sobre evaluaciones de calidad, informó que el grupo de trabajo que fue conformado para este tema ha sesionado en cinco ocasiones para discutir el alcance del grupo y un mapa de ruta, temas que serán puestos a consideración en esta 4ª sesión del Comité.

Al no haber comentarios adicionales, las personas vocales tomaron conocimiento del avance en los acuerdos.

5. AVANCE Y MAPA DE RUTA PARA EL DESARROLLO DEL MARCO DE REFERENCIA SOBRE EVALUACIONES DE CALIDAD. Manuel Cuéllar Río comentó que el grupo de trabajo sobre evaluación de la calidad ha sesionado cinco veces para que las áreas pertinentes compartieran sus experiencias en la materia, así como las prácticas que se conocen a nivel internacional. Comentó que la Dirección General de Estadísticas Económicas expuso la evaluación del proceso que realiza el Censo Económico y la evaluación de los principios de calidad que se lleva a cabo en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de los Índices de Precios. Por su parte, la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia describió la metodología utilizada para la evaluación de los censos de gobierno. La Dirección General de Geografía y Medio Ambiente comentó sobre las características principales del Modelo de Calidad de los Datos Espaciales que utilizan para la evaluación de la calidad de los productos finales. La Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas expuso sobre las evaluaciones realizadas en registros administrativos, el programa de estadísticas en áreas pequeñas y el Censo de Población y Vivienda. Por su parte, la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales presentó la forma en que evalúa la usabilidad a través de la evaluación de herramientas y segmentos de usuarios, de forma transversal a los programas de información.



Manuel Cuéllar Río agregó que los ejercicios de evaluación expuestos por las áreas reflejan una amplia variedad de prácticas, lo cual motivó al grupo de trabajo a plantear la necesidad de construir un marco común a un nivel de generalidad suficientemente amplio. Igualmente, se detectó la conveniencia de homologar el entendimiento de algunos conceptos como parte de este esfuerzo de institucionalizar las prácticas de evaluación de la calidad. Así mismo, el grupo de trabajo acordó los siguientes alcances del grupo: definir un marco genérico de evaluaciones asociado a la calidad, sugerir periodicidades de aplicación de evaluaciones que tomen en cuenta la diversidad de frecuencias e identificar las evidencias del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico útiles para cada tipo de evaluación. Por último, describió el mapa de ruta a seguir para el año 2023, el cual considera las siguientes etapas: revisión de experiencias internacionales (enero y febrero), homologación conceptual (marzo y abril), definición de preguntas que guiarán las evaluaciones (mayo y junio), definición de periodicidades sugeridas (julio y agosto) y primera propuesta de marco genérico (septiembre y octubre).

Graciela Márquez Colín comentó que la Junta de Gobierno aprobó el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022-2046 y se planteó que para el 2023 exista un sistema de evaluación y monitoreo, lo cual debe ser considerado en el desarrollo del mapa de ruta del marco genérico para las evaluaciones de calidad. Agregó que las evaluaciones son una actividad muy importante para definir los objetivos institucionales. Así mismo, solicitó que en la próxima sesión de este Comité se presenten los pasos a seguir o fases para el control del PESNIEG con el fin de crear sinergias con la evaluación de la calidad. Finalmente, solicitó a la Secretaría del Comité se incluyera el punto de acuerdo correspondiente al alcance y mapa de ruta que se desarrollará en el grupo de trabajo correspondiente.

A partir de la exposición y los comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo con los 12 votos a favor:

CAC-003/04/2022

Con el fin de crear un marco genérico para las evaluaciones de calidad del INEGI, el Comité aprueba en los términos propuestos el alcance y mapa de ruta del marco genérico para las evaluaciones de calidad, el cual será desarrollado por el grupo de trabajo sobre evaluaciones de calidad y concluido en octubre de 2023 para consideración del Comité.

Norma: art.26 fracción IV y 32 fracción III.

6. AVANCE EN LA GUÍA DE DISEÑO CONCEPTUAL PARA REGISTROS ADMINISTRATIVOS. Nuria Torroja Mateu inició su exposición recordando el compromiso que se hizo en el CoAC relativo al desarrollo de guías para los diferentes subprocesos y fases del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG). Las guías para los programas cuyo insumo son los registros administrativos se tienen contempladas para 2023, la de Diseño Conceptual es la primera en discutirse en un grupo de trabajo liderado por el vicepresidente Enrique de Alba Guerra. Señaló que se retomaron los formatos de evidencias de la guía de diseño conceptual de encuestas por considerarse adecuadas para el caso de los registros administrativos; se incorporaron ejemplos y precisiones al texto, y se agregó un anexo de ejemplos de cambios al diseño conceptual provenientes de modificaciones normativas o adecuaciones a los formatos por parte de las instituciones responsables del registro administrativo. Lo anterior es muy importante debido a que las unidades productoras externas al INEGI deciden sus cambios metodológicos.

y to



Por otra parte, se revisaron los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos en la producción de información estadística y geográfica (Lineamientos) que ha coordinado la Dirección General de Estadísticas Económicas, con lo que se homologaron conceptos y se concluyó que el contenido de estos lineamientos es complementario a la Guía propuesta y tiene diferente alcance. Finalmente, explicó que el esquema de indicadores objetivo está estrechamente relacionado con otras iniciativas institucionales; por ejemplo, indicadores de precisión, indicadores costo-efectividad, especificación de la oferta de información y la atención de necesidades de los usuarios. El grupo de trabajo validó el contenido de la Guía de diseño conceptual para los programas cuyo insumo son registros administrativos, por lo que el documento ya está en condiciones de ser aprobado cuando lo decida este Comité. Enrique de Alba Guerra resaltó el trabajo realizado para la definición de indicadores objetivo, siendo un punto relevante para la estructuración de los Programas de Información.

Posteriormente, José Arturo Blancas Espejo comentó la relevancia de contar con la aprobación de los Lineamientos previo a contar con la Guía conceptual para los programas cuyo insumo son los registros administrativos y dio la palabra a Gerardo Alfonso Durand Alcántara para presentar los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos en la producción de información estadística y geográfica.

Gerardo Alfonso Durand Alcántara inició su exposición haciendo referencia a las funciones del INEGI en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). Explicó que los lineamientos establecen un esquema de comunicación y coordinación del INEGI con otras unidades productoras. Estos consideran cuatro elementos relevantes: la coordinación, es decir, avanzar en el logro de la meta PESNIEG 2016-2040 de generar 60% de Información de Interés Nacional a partir de registros administrativos; vinculación, que consiste en promover la armonización entre las Unidades del Estado que permita la interoperabilidad y comparabilidad en la producción de estadísticas; la conservación, la cual se refiere a contar con información histórica, donde particularmente ya se cuenta con el Sistema de Gestión de Archivos del Acervo de Registros Administrativos (SIGA-ARA), lo que permitirá disponer de una herramienta para el intercambio de bases de datos de registros administrativos con las Unidades del Estado y, por último, el resguardo, que consiste en contar con un respaldo de los registros administrativos ante eventualidades, para lo cual se cuenta con el Inventario Nacional de Registros Administrativos (INRA). Agregó que, al año de haber sido aprobados, se deberá contar con un documento técnico metodológico, un esquema de capacitación y un programa de trabajo. Por último, comentó que estos Lineamientos están acompañados por un Glosario para el aprovechamiento estadístico y geográfico de registros administrativos, el cual tiene el propósito de contribuir a la armonización conceptual de los términos involucrados en el aprovechamiento de registros administrativos.

Graciela Márquez Colín agradeció el trabajo realizado y que se presentaran los distintos documentos normativos que están en proceso para los programas cuyo insumo son registros administrativos.

A partir de la exposición y los comentarios, el Comité tomó conocimiento de los avances en la Guía de diseño conceptual para registros administrativos y en los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos en la producción de información estadística y geográfica.

7. LA INNOVACIÓN EN EL INEGI. Manuel Cuéllar Río señaló que la literatura indica que hay dos tipos de innovación, la no disruptiva y la disruptiva. La primera se divide en incremental y revolucionaria. La incremental

H

00



se refiere a una evolución esperada de un producto o servicio (mercado existente), la que suele ocurrir dentro de una organización. Por su parte la revolucionaria consiste en una evolución no esperada de un producto o servicio, y puede ocurrir dentro o fuera de la organización. El caso de la disruptiva se refiere a que se crean nuevos mercados y por lo tanto se trastocan los existentes, por lo que este tipo de innovación suele venir fuera de las organizaciones; sin embargo, para fomentar que provengan de adentro debe existir apertura y generarse redes para el flujo de ideas. Agregó que las organizaciones deben conocerse a sí mismas, a través de la documentación de procesos y evaluaciones, con lo cual se generan innovaciones incrementales. En la adecuada comprensión de las necesidades de los usuarios se encuentra una fuente importante para las innovaciones, generalmente no disruptivas. A través de las redes para el flujo de ideas que está implícito tanto en el trabajo de investigación como de intercambio de experiencias internacionales se generan innovaciones disruptivas. Las innovaciones deben registrarse como cambios en el proceso de producción (incrementales) o como nuevos procesos o productos (disruptivas).

Graciela Márquez Colín resaltó la importancia de reflexionar sobre distintos temas, especialmente en la última sesión de Comité e invitó a los participantes a continuar con estas reflexiones, llevándolas al contexto del día a día laboral.

Por su parte, Mauricio Márquez Corona propuso que por lo menos dos veces al año exista un espacio para reflexionar sobre el tema de la innovación. Así mismo, preguntó si se considera el tema de la innovación en las consultas públicas, ya que son una gran oportunidad para tener referencias de los usuarios sobre nuestras metodologías y nuevas temáticas. Al respecto, Manuel Cuéllar Río señaló que en el esquema presentado las consultas públicas son un ejemplo de tomar en cuenta la opinión de los usuarios, sin embargo, existen otros mecanismos institucionales como son los órganos colegiados, el "call center" y otros acercamientos de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales (DGCSPIRI) con distintos tipos de usuarios.

A partir de la exposición y los comentarios, el Comité tomó conocimiento de la exposición presentada sobre el tema de innovación.

8. ASUNTOS GENERALES. No se comentaron otros asuntos.

9. CIERRE DE LA SESIÓN. La Presidenta del Comité aprovechó la oportunidad para comentar que esta fue la última sesión en la que participó Enrique de Alba Guerra, por lo que le hizo un reconocimiento a su dedicación, esfuerzo y liderazgo en varios temas del Comité, especialmente la aprobación de indicadores de calidad y la elaboración de las guías de diseño conceptual y diseño de la muestra. Así mismo, agradeció la asistencia y participación de las personas integrantes del Comité e invitados, dando por concluida la Cuarta Sesión 2022 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 16:58 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

México, a 15 de diciembre de 2022.

A. M

6 de 8

J.

QQ



Graciela Márquez Colin Presidenta del/INEGI Presidenta del/Comité

Enrique de Alba Guerra Vicepresidente del INEGI y Presidente suplente del Comité,

con fundamento en lo establecido en el articulo 24 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Manuel Cuellar Río

Director General Adjunto de Integración de Información y Secretario Técnico Suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en

el artículo 28, fracción II de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

José Arturo Blancas Espejo
Director General de Estadísticas Económicas

Óscar Jaimes Bello
Director General de Estadísticas de Gobierno,
Seguridad Pública y Justicia
Vocal

Ricardo Miranda Burgos Director General de Administración Vocal

Silvia Elena Meza Martífiez P Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



Víctor Armando Cruz Ceballos Coordinador General de Informática Vocal Oscar Gasca Brito
Coordinador General de Operación Regional
Vocal

Luis Gerardo Esparza Rios

Director General de Geografía y Medio Ambiente

Vocal

Andrea Fernández Conde Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información

en calidad de vocaí suplente de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, fracción II de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadistica y Geografía Vocal suplente

Cristina Guirette Saldaña Directora de Normatividad y Seguimiento a Junta de Gobierno

en calldad de vocal suplente de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, fracción II de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía Vocal suplente Director General Adjunto de Infraestructura Estadística en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en enartículo 29, fracción II de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Vocal suplente

Las últimas dos hojas de la presente Acta se refieren a la sección de firmas de la sesión.

Il he